

En la **Ciudad y Municipio de Playa del Carmen Quintana Roo**, siendo las **trece horas** del día **treinta y uno de julio del año dos mil veintiséis**, reunidos en la Oficina del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, ubicada en Avenida Paseos del Mayab número 4000, Región 79, C.P. 77710 Playa del Carmen, Quintana Roo, los CC. **Mtro. Claudio Rubén Ku Pérez**, Director Académico, Servicios Bibliotecarios y Servicios Escolares, **Mtro. Daniel Humberto Hernández Cárdenas**, Subdirector de Gastronomía y Turismo, **Mtra. Neyfi Ivette Castillo Salgado**, Encargada de la subdirección de carreras de Mantenimiento y Tecnologías de la Información, **Mtro. Carlos Javier Sánchez Bacab**, Jefe de Departamento de Actividades Culturales, Deportivas y Servicios Medicos, **Lic. Fabian Jesús Ku Gómez**, Jefe de Departamento de Prensa y Difusión, **Mtra. Flor Elizabeth Paredes Rodríguez**, Profesora de Tiempo Completo, **Mtra. Alizu Damian Rodríguez**, Profesora de Tiempo Completo y **C. Alejandra López Salinas**, Analista Administrativo, en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, conforme a la convocatoria realizada para celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria**, así como la Mtra. Doris del Carmen Ortiz Barajas, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control de esta Universidad Tecnológica de la Riviera Maya y convocante de la sesión, se procedió a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (en adelante "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
- 2.- Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión extraordinaria;
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;
- 4.- Asuntos a tratar:
 - a) Elección del Presidente del COEPCI
 - b) Designación del Secretario Ejecutivo del COEPCI por el Presidente electo
- 5.- Lectura de acuerdos, y;
- 6.- Clausura de la Sesión Extraordinaria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En desahogo del **punto uno** del orden del día, la Titular del Órgano Interno de Control procedió a pasar lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes **siete miembros electos que representan cada uno de los tres niveles jerárquicos establecidos en los Lineamientos.**

En consecuencia, continuando con el desahogo del **punto dos**, se declaró la existencia de quórum legal y la instalación de la sesión.

Seguidamente se efectuó la lectura del orden del día de la sesión establecido en la convocatoria, mismo que previa consulta fue aprobada por **unanimidad**, por los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, presentes en la sesión.

Posteriormente, se siguió con el desahogo del punto cuatro del orden del día, referente a asuntos a tratar, por lo que en primer término se abordó el señalado en el inciso a), relativo a la elección del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que ordena el artículo once, párrafo sexto, de los Lineamientos, la cual se llevó a cabo mediante del procedimiento de votación, resultando electo por **mayoría con seis votos a favor** como Presidente el **Mtro. Claudio Rubén Ku Pérez**, Director Académico, Servicios Bibliotecarios y Servicios Escolares, quien al igual que los demás miembros electos durará en su encargo dos años, conforme a lo previsto en el artículo nueve, segundo párrafo, de los Lineamientos.

Acto seguido, en desahogo del inciso b) del punto cuatro del orden del día, en el uso de la voz el **Mtro. Claudio Rubén Ku Pérez**, Director Académico, Servicios Bibliotecarios y Servicios Escolares, en su calidad de Presidente del COEPCI, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos once, párrafo noveno, y cuarenta y uno, primer párrafo, de los Lineamientos procedió mediante memorándum **UTRM/DA/175-07/2026** a designar como Secretario Ejecutivo del COEPCI a la **Mtra. Neyfi Ivette Castillo Salgado**, Encargada de la subdirección de carreras de Mantenimiento y Tecnologías de la Información, toda vez que no es miembro del cuerpo colegiado y a su consideración resulta ser la persona idónea para desempeñar las funciones inherentes a esa responsabilidad, debido su experiencia y desempeño profesional, por lo que mediante oficio que al efecto se elabore se le notificará su designación a fin de que desempeñe las funciones que conforme a la normatividad de la materia le corresponden.

Por lo que en uso de la voz el **Mtro. Claudio Rubén Ku Pérez**, Director Académico, Servicios Bibliotecarios y Servicios Escolares, en su calidad de Presidente del COEPCI procedió a la lectura de los nombres de las personas designadas para integrar el Comité, quienes aceptaron formalmente su nombramiento y se comprometieron a desempeñar sus funciones con apego a los principios éticos y normativos establecidos, tal y como se detalla a continuación:

FOTO	NOMBRE	CARGO
	CLAUDIO RUBÉN KU PÉREZ RUBEN KU PEREZ	PRESIDENTE
	DANIEL HUMBERTO HERNANDEZ CARDENAS DANIEL HERNANDEZ CARDENAS	MIEMBRO DE COMITE
	NEYFI IVETTE CASTILLO SALGADO NEYFI IVETTE CASTILLO SALGADO	SECRETARIA EJECUTIVA
	CARLOS JAVIER SANCHEZ BACAB CARLOS JAVIER SANCHEZ BACAB	MIEMBRO DE COMITE
	FABIAN JESUS KU GOMEZ FABIAN JESUS KU GOMEZ	MIEMBRO DE COMITE
	FLOR ELIZABETH PAREDES RODRIGUEZ FLOR ELIZABETH PAREDES RODRIGUEZ	MIEMBRO DE COMITE
	ALIZU DAMIAN RODRIGUEZ ALIZU DAMIAN RODRIGUEZ	MIEMBRO DE COMITE
	ALEJANDRA LOPEZ SALINAS ALEJANDRA LOPEZ SALINAS	MIEMBRO DE COMITE

Nota: Imagen extraída del Sistema de Votación para Elección de Integrantes de Comités SIVEIC.

Seguidamente se prosiguió con el desahogo del **punto cinco** del orden del día, por lo que se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión.

Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las **dieciséis horas de la fecha de su inicio**, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE
LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA**



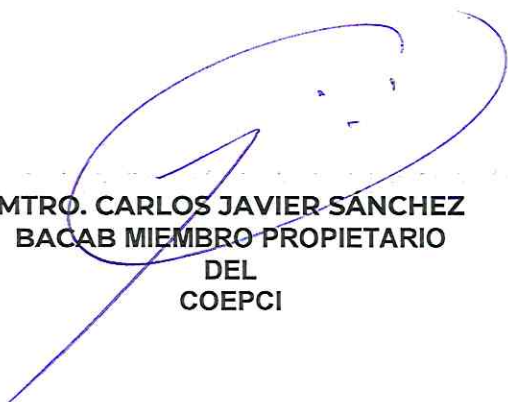
MTRO. CLAUDIO RUBÉN KU PÉREZ
PRESIDENTE DEL COEPCI



**MTRO. DANIEL HUMBERTO
HERNÁNDEZ CÁRDENAS**
MIEMBRO PROPIETARIO DEL
COEPCI



**MTRA. NEYFI IVETTE CASTILLO
SALGADO**
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
COEPCI



**MTRO. CARLOS JAVIER SÁNCHEZ
BACAB MIEMBRO PROPIETARIO
DEL
COEPCI**



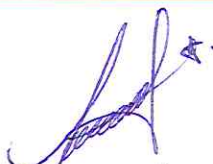
MTRA. FLOR ELIZABETH PAREDES RODRIGUEZ
MIEMBRO PROPIETARIO DEL
COEPCI



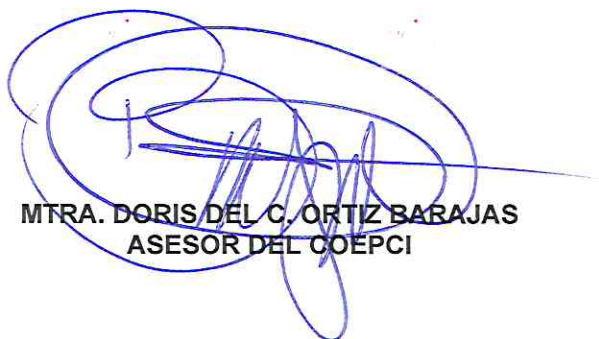
LIC. FABIAN JESUS KU GÓMEZ
MIEMBRO PROPIETARIO DEL
COEPCI



MTRA. ALIZU DAMIAN RODRIGUEZ
MIEMBRO PROPIETARIO DEL
COEPCI



C. ALEJANDRA LÓPEZ SALINAS
MIEMBRO PROPIETARIO DEL
COEPCI



MTRA. DORIS DEL C. ORTIZ BARAJAS
ASESOR DEL COEPCI



C. JAIME TORRES JUÁREZ
ASESOR DEL COEPCI

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (COEPCI) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA DE FECHA 31 DE JULIO DE 2026.